



PREMIOS A LA MEJOR TESIS DOCTORAL

- Premio ACCENTURE a la Mejor Tesis Doctoral en Nuevos Servicios, Aplicaciones y Modelos de Negocio Digitales.
- Premio AIRBUS DEFENSE & SPACE a la Mejor Tesis Doctoral en Antenas Activas para Satélites de Comunicaciones.
- Premio BANCO SABADELL a la Mejor Tesis Doctoral en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Banca.
- Premio CISCO a la Mejor Tesis Doctoral en Aplicaciones del Internet of Everything (IoE)
- Premio COIT-AEIT a la Mejor Tesis Doctoral en Fundamentos y Tecnologías Básicas de la Información y las Comunicaciones, y sus Aplicaciones.
- Premio COIT-AEIT a la Mejor Tesis Doctoral en Gestión, Economía y Regulación de las Telecomunicaciones.
- Premio ERICSSON a la Mejor Tesis Doctoral en Innovación en la Sociedad Conectada.
- Premio FUNDACIÓN ORANGE a la Mejor Tesis Doctoral en uso de TIC para la Accesibilidad y la Autonomía Personal.
- Premio FUNDACIÓN TELEFÓNICA a la Mejor Tesis Doctoral en Redes y Servicios de Telecomunicación.
- Premio HISDESAT a la Mejor Tesis Doctoral en Servicios Satelitales.
- Premio HISPASAT a la Mejor Tesis Doctoral en Nuevas Aplicaciones para Satélites de Comunicaciones.
- Premio ISDEFE a la Mejor Tesis Doctoral en Seguridad y Defensa.
- Premio YOIGO a la Mejor Tesis Doctoral en Comunicaciones Móviles de Banda Ancha de Alta Velocidad

Por cada uno de los premios habrá un ganador. El premio para el ganador consistirá en una dotación económica de 2.000 € brutos, un año de colegiación y asociación gratis adicional (2016) y un diploma acreditativo.

Podrán concurrir todos los Ingenieros de Telecomunicación y Másteres en Ingeniería de Telecomunicación, Doctores que sean autores de Tesis Doctorales leídas entre el 1 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014. Deberán estar colegiados en el COIT y asociados en la AEIT a la fecha de presentación de solicitudes (*). Todos los participantes admitidos a estos premios, estarán exentos del pago de las respectivas cuotas en el año 2015.

La fecha límite de presentación de solicitudes será el **6 de julio de 2015**.

Cada participante podrá optar a un máximo de tres categorías (**). **Los trabajos se presentarán a través de la plataforma del COIT "Premios Ingenieros de Telecomunicación" <http://premios.coit.es>**

Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Afinidad con los lemas de los premios a los que se opta
- Originalidad de los temas
- Resultados obtenidos
- Aplicabilidad práctica en el área específica a la que se opta.

El documento a presentar se dividirá en cinco apartados. Un primer apartado, resumen, que describirá el trabajo en donde se explicará su origen, objetivos y desarrollo. Un último apartado con las conclusiones y tres apartados intermedios que describirán, por separado, los conceptos a valorar: originalidad, resultados y aplicabilidad; la extensión máxima de cada uno de los apartados será de 6.000 caracteres.

En forma de anexos se podrá adjuntar:

- Un resumen del trabajo en formato PDF.
- El trabajo en su totalidad con la posibilidad de ser introducido por partes, en ficheros separados, en caso necesario.
- Los méritos alcanzados tales como publicaciones, asistencia a congresos, proyectos de I+D+i, y los justificantes de los mismos.

El fallo del jurado será dado a conocer a partir del mes de septiembre de 2015 a través de los medios habituales de comunicación del COIT y de la AEIT.



NOTA IMPORTANTE:

(*)La información relativa a los trámites de colegiación en el COIT y asociación en la AEIT se pueden realizar conjuntamente en www.coit.es/index.php?op=colegiarse&tipoinscripcion=vtuvy . Cualquier aclaración o consulta al respecto se puede realizar, a través de los correos electrónicos coit@coit.es (inscripciones COIT) y aeit@aeit.es (inscripciones AEIT) o llamando a los teléfonos al 913.911.066 (COIT) y 913.081.666 (AEIT). La sola admisión como participante en estos premios exime del pago de cuota del año 2015 de ambas instituciones, debiendo abonar únicamente la cuota de inscripción por importe de 18 € (un único pago para COIT y AEIT) que será abonado al COIT.

(**) El COIT y la AEIT se reservan el derecho de incluir, de forma adicional, el trabajo presentado para que pueda optar a otros premios de la misma convocatoria, si por la afinidad del mismo con el lema, así lo considerasen oportuno.

El jurado o el COIT y la AEIT podrán requerir a los participantes, en cualquier momento del proceso, la documentación acreditativa que avale los datos y referencias presentadas.

Los ganadores designados por el Jurado autorizan al COIT y a la AEIT a publicar en los medios que ellos mismos consideren oportunos sus currícula vitarum, así como los resúmenes de los trabajos galardonados.

El Director de la Tesis que presente el participante en esta XXXV edición de los Premios Ingenieros de Telecomunicación deberá estar colegiado en el COIT y asociado en la AEIT. Si el Director de la Tesis no fuera ingeniero de telecomunicación o máster en ingeniería de telecomunicación, la Tesis deberá ir avalada, aparte de por el Director, por un colegiado que sea doctor, y que ejercerá la figura de ponente.



PREMIOS AL MEJOR PROYECTO FIN DE CARRERA O TRABAJO FIN DE MASTER SEGÚN LEMA

- Premio ACCENTURE al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Nuevos Servicios, Aplicaciones y Modelos de Negocio Digitales.
- Premio AIRBUS DEFENSE & SPACE al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Comunicaciones Seguras y Ciberseguridad.
- Premio CISCO al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Aplicaciones del Internet of Everything (IoE).
- Premio COIT-AEIT al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Fundamentos y Tecnologías Básicas de la Información y las Comunicaciones, y sus Aplicaciones.
- Premio COIT-AEIT al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Gestión, Economía y Regulación de las Telecomunicaciones.
- Premio ERICSSON al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Innovación en la Sociedad Conectada.
- Premio FUNDACIÓN ORANGE al Mejor Proyecto Fin de Carrera en uso de TIC para la Accesibilidad y la Autonomía Personal.
- Premio FUNDACIÓN TELEFÓNICA al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Redes y Servicios de Telecomunicación.
- Premio HISDESAT al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Servicios Satelitales.
- Premio HISPASAT al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Nuevas Tecnologías para Satélites de Comunicaciones.
- Premio TELTRONIC al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Soluciones para Comunicaciones Críticas.

Por cada uno de los premios habrá un ganador. El premio para el ganador consistirá en una dotación económica de 1.000 € brutos, un año de colegiación y asociación gratis adicional (2016) y un diploma acreditativo.

Podrán concurrir todos los Ingenieros de Telecomunicación y Másteres en Ingeniería de Telecomunicación, autores de Proyectos Fin de Carrera de la titulación de Ingeniería de Telecomunicación o Trabajos Fin de Máster de la titulación Máster en Ingeniería de Telecomunicación leídos entre el 1 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014. Deberán estar colegiados en el COIT y asociados en la AEIT a la fecha de presentación de solicitudes (*). Todos los participantes admitidos a estos premios, estarán exentos del pago de las respectivas cuotas en el año 2015.

La fecha límite de presentación de solicitudes será el **6 de julio de 2015**.

Cada participante podrá optar a un máximo de tres categorías (**). **Los trabajos se presentarán a través de la plataforma del COIT “Premios Ingenieros de Telecomunicación” <http://premios.coit.es>**

Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Afinidad con los lemas de los premios a los que se opta
- Originalidad de los temas
- Resultados obtenidos
- Aplicabilidad práctica en el área específica a la que se opta.

El documento a presentar se dividirá en cinco apartados. Un primer apartado, resumen, que describirá el trabajo en donde se explicará su origen, objetivos y desarrollo. Un último apartado con las conclusiones y tres apartados intermedios que describirán, por separado, los conceptos a valorar: originalidad, resultados y aplicabilidad; la extensión máxima de cada uno de los apartados será de 6.000 caracteres.

En forma de anexos se podrá adjuntar:

- Un resumen del trabajo en formato PDF.
- El trabajo en su totalidad con la posibilidad de ser introducido por partes, en ficheros separados, en caso necesario.
- Los méritos alcanzados tales como publicaciones, asistencia a congresos, proyectos de I+D+i, y los justificantes de los mismos.

El fallo del jurado será dado a conocer a partir del mes de septiembre de 2015 a través de los medios habituales de comunicación del COIT y de la AEIT.



NOTA IMPORTANTE:

(*) La información relativa a los trámites de colegiación en el COIT y asociación en la AEIT se pueden realizar conjuntamente en www.coit.es/index.php?op=colegiarse&tipoinscripcion=vltuvy . Cualquier aclaración o consulta al respecto se puede realizar, a través de los correos electrónicos coit@coit.es (inscripciones COIT) y aeit@aeit.es (inscripciones AEIT) o llamando a los teléfonos al 913.911.066 (COIT) y 913.081.666 (AEIT). La sola admisión como participante en estos premios exime del pago de cuota del año 2015 de ambas instituciones, debiendo abonar únicamente la cuota de inscripción por importe de 18 € (un único pago para COIT y AEIT) que será abonado al COIT.

(**) El COIT y la AEIT se reservan el derecho de incluir, de forma adicional, el trabajo presentado para que pueda optar a otros premios, si por la afinidad del mismo con el lema, así lo considerasen oportuno.

El jurado o el COIT y la AEIT podrán requerir a los participantes, en cualquier momento del proceso, la documentación acreditativa que avale los datos y referencias presentadas.

Los ganadores designados por el Jurado autorizan al COIT y a la AEIT a publicar en los medios que ellos mismos consideren oportunos sus currícula vitarum, así como los resúmenes de los trabajos galardonados.

El Tutor del Proyecto Fin de Carrera o del Trabajo Fin de Máster que presente el participante en esta XXXV edición de los Premios Ingenieros de Telecomunicación deberá estar colegiado en el COIT y asociado en la AEIT. Si el Tutor del Proyecto Fin de Carrera o del Trabajo Fin de Máster no fuera ingeniero de telecomunicación o máster en ingeniería de telecomunicación, el proyecto deberá ir avalado, aparte de por el Tutor, por un colegiado que ejercerá la figura de ponente.



PREMIOS A LAS MEJORES TRAYECTORIAS ACADÉMICAS EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

- Premio ADESLAS Segur Caixa a la Mejor Trayectoria Académica en Ingeniería de Telecomunicación.
- Premio ASISA a la Mejor Trayectoria Académica en Ingeniería de Telecomunicación.
- Premio ASTELLIA a la Mejor Trayectoria Académica en Ingeniería de Telecomunicación.
- Premio CAJA DE INGENIEROS a la Mejor Trayectoria Académica en Ingeniería de Telecomunicación.
- Premio Centro de Investigación AtlantiTIC a la Mejor Trayectoria Académica en Ingeniería de Telecomunicación.
- Premio INDRA a la Mejor Trayectoria Académica en Ingeniería de Telecomunicación.
- Premio OPTIMA Financial Planners a la Mejor Trayectoria Académica en Ingeniería de Telecomunicación.
- Premio UBICA a la Mejor Trayectoria Académica en Ingeniería de Telecomunicación.
- Premio YOIGO a la Mejor Trayectoria Académica en Ingeniería de Telecomunicación.

Por cada uno de los premios habrá un ganador. El premio para el ganador consistirá en una dotación económica de 1.000 € brutos, un año de colegiación y asociación gratis adicional (2016) y un diploma acreditativo.

A esta categoría “única” (en la solicitud no se seleccionará un premio en concreto) podrán concurrir todos los Ingenieros de Telecomunicación y Másteres en Ingeniería de Telecomunicación, que hayan obtenido su título en las distintas Universidades españolas entre el 1 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014. Deberán estar colegiados en el COIT y asociados en la AEIT a la fecha de presentación de solicitudes. Todos los participantes admitidos a estos premios, estarán exentos del pago de las respectivas cuotas en el año 2015.

La fecha límite de presentación de solicitudes será el **6 de julio de 2015**.

Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Expediente académico (80%)
- Actividad académica extraordinaria: estancias en el extranjero, premios, becas, publicaciones si las hubiere, formación extra-curricular (20%)

En forma de anexos se deberá adjuntar:

- Un certificado académico con el expediente académico del solicitante y en el que se indique la nota media final obtenida y, en su caso, la consecución del Premio Extraordinario Fin de Carrera.
- Un Curriculum Vitae actualizado que recoja fundamentalmente las actividades académicas extraordinarias realizadas durante la carrera.

Los Trabajos se presentarán a través de la plataforma del COIT “Premios Ingenieros de Telecomunicación” <http://premios.coit.es>

El fallo del jurado será dado a conocer a partir del mes de septiembre de 2015 a través de los medios habituales de comunicación del COIT y de la AEIT.



NOTA IMPORTANTE:

1.- La información relativa a los trámites de colegiación en el COIT y asociación en la AEIT se pueden realizar conjuntamente en www.coit.es/index.php?op=colegiarse&tipoinscripcion=vtuvy . Cualquier aclaración o consulta al respecto se puede realizar, a través de los correos electrónicos coit@coit.es (inscripciones COIT) y aeit@aeit.es (inscripciones AEIT) o llamando a los teléfonos al 913.911.066 (COIT) y 913.081.666 (AEIT). La sola admisión como participante en estos premios exime del pago de cuota del año 2015 de ambas instituciones, debiendo abonar únicamente la cuota de inscripción por importe de 18 € (un único pago para COIT y AEIT) que será abonado al COIT.

2.- El jurado o el COIT y la AEIT podrán requerir a los participantes, en cualquier momento del proceso, la documentación acreditativa que avale los datos y referencias presentadas.

3.- Los ganadores designados por el Jurado autorizan al COIT y a la AEIT a publicar en los medios que ellos mismos consideren oportunos sus currícula vitarum, así como los resúmenes de los trabajos galardonados.

4.- El participante en esta XXXV edición de los Premios Ingenieros de Telecomunicación en la categoría "Mejor Trayectoria Académica en Ingeniería de Telecomunicación" deberá ser avalado por un colegiado del COIT y asociado de la AEIT que ejercerá la figura de ponente.